CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Bogotá, 8 de noviembre de 2024

Señores

Yo, ANGELA PEREZ CUBIDES, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 52536670, expedida en Bogotá, actuando como Revisora Fiscal de la empresa ICCLAB LTDA, Identificada con NIT. No. 830139036-4; manifiesto bajo juramento que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), señaladas en el artículo 50 de la Ley 789, modificado por el artículo 1º de la Ley 828, y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003; a la fecha nos encontramos a Paz y Salvo por estos conceptos en los últimos seis meses. También manifestamos no estar obligados con la contratación de aprendices (Ley 789). Igualmente se deja constancia que estamos cumpliendo a cabalidad lo requerido por la Ley 1607 del 2012.

También, manifestamos de acuerdo a lo dicho en el inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario, que nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud; debido a que nuestros trabajadores devengan, individualmente menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

ANGELA PEREZ CUBIDES
REVISORA FISCAL
TP97815-T
ICCLAB LTDA
NIT. 830.139.036-4